

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. — Año VIII. — Número 2.590

Director: DON JOSÉ ESTRANA

Viernes 20 de junio de 1902



EL NIÑO

Antonio González y González

FALLECIÓ AYER

A LOS TRES AÑOS DE EDAD

Sus padres don Antonio González Nicolás y doña Florentina González, hermanos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 7, 1.º, al sitio de costumbre.

Santander 20 de junio de 1902.

Los que en ella formaban, llevaban banderas y banderas, engalanados todos los balcones y engalanadas las casas. En la manifestación figuraban las autoridades y varias bandas de músicos. Más de media hora tardó el señor Canalejas en llegar a su alojamiento, repitiéndose las vivas al ex ministro, a la libertad y a la democracia.

Ya en el Círculo Mercantil, se asomó a uno de los balcones y pronunció un breve discurso, cuyas primeras palabras fueron dichas en valenciano.

«Castellonenses — dijo — avant, avant. Treuvellem tots per la llibertat, per la democràcia y per l'Espanya.» Después siguió hablando en castellano y dijo, que deseaba ser amigo particular de todos, y político de los demócratas, cuanto más radicales, mejor.

Elogió la sansez y cordura con que los manifestantes habían procedido y tuvo frases de alabanza para los que se hacen dignos de la libertad, conformando sus actos con sus ideas.

El recibimiento que se le ha dispensado en Castellón ha sido tan entusiasta, ó más aún, que el que se le hizo en Valencia.

A la una se celebrará hoy un banquete en el Círculo Mercantil y a las siete comenzará el mitin político en el teatro.

El periódico *El Clamor* desafia a los clericales a que vayan al mitin.

RICARDO.

La campaña emprendida por el señor Canalejas.

Dice que aunque el ex ministro democrata continúa llamándose monárquico, hay que reconocer que coincide en varios puntos de vista esenciales del programa republicano.

Afirma, por último, que la actitud de Canalejas es más gallarda no declarándose republicano.

“El Globo”

El diario ministerial, ocupándose de los datos leídos en el Consejo de ministros de ayer, reconoce que es excesivo el número de asociaciones religiosas.

Añade que el Gobierno cumplió con su programa político democrático, bajo los dos puntos siguientes:

Primero, cumplimiento de lo que dispuso el decreto de 19 de septiembre último, y segundo, ofrecimiento de presentar a las Cortes para octubre el nuevo proyecto de ley de asociaciones.

RICARDO.

Le acompañarán los señores Villaverde y Puigcerver y algunos representantes de la provincia de Gerona.

“Sigue igual”

La huelga de fontaneros, vidrieros y bojalateros continúa en igual estado.

Mazzanini

El espada Mazzanini ha escrito a sus amigos del Puerto de Santa María diciéndoles que torerá en aquella plaza el 20 de julio y que su trabajo y el de su cuadrilla lo dedicará a la beneficencia.

No reanudarán sus compromisos, por impedirlo la herida de que convalece, hasta el 6 de julio, en la plaza de La Línea.

RICARDO.

PARA LA CRUZ ROJA

MENDIGA ILUSTRE

Con este mismo título se publicó hace años en EL CANTÁBRICO una carta del distinguido periodista don Darío Pérez, de Zaragoza, en la que se daba noticia de la célebre heroína de Punta Brava, doña María Luisa Inigo de Llorens, macheteada por los insurrectos cubanos por haber dado una bofetada a Quintín Bandera y haber disparado su revólver contra dicho cabecilla y su gente en aquel ataque.

Entonces, y a la excitación que se hizo a la caridad y al españolismo presentando a la infeliz señora en el desamparo que la muerte de su marido — que pereció en la campaña — la dejó en la madre patria, las señoras de La Cruz Roja de Santander y la caja de tan benéficas instituciones se socorrieron, apreciando lo extraordinario del caso, y atendieron de campalido modo a sus necesidades; hoy se halla aquí nuevamente, esperando la ansiada concesión de la pensión que le permita vivir, pues, macheteado hábilmente por los insurrectos, tiene inútiles sus esfuerzos por conservar, cuanto que conserva, incólume para toda vida, el cuello, cabeza y cara.

Fue recibida por la Reina y por el ministro de la Guerra en su peregrinación dolorosa por el mundo, pero no obtuvo sino promesas, que en la actualidad parece que cree próxima la concesión de su pensión, pero solicita el generoso apoyo de la institución de la Cruz Roja de Santander, que sea otra vez su protección y amparo. Trasladámos, pues, a dicha asociación la noticia de la interesante viajera, recomendándola al protector pabellón de la Cruz Roja.

Los ordenanzas de Telegrafos

Nuevamente insistimos cerca del digno jefe de este centro telegráfico para que se interese en favor de los humildes empleados a sus órdenes encargados del reparto de telegramas, infelices víctimas de estas miserables economías de España, donde se suprimen ó rebajan los y mequininos sueldos de los más pobres mientras no se tocan y aún se aumentan las enormes retribuciones de los grandes.

En varias ocasiones clamamos en su favor y en alivio de su relativo tan justa demanda, con alguna fuerza insignificante asignación significante cobrar, pero que se les ha pretendido mensual de pesetas 570 con el fin de quitarles los cinco céntimos que perciben cada despacho repartido.

En la actualidad se los debe ya tres meses de aquella asignación, sin que pueda saberse de quién depende el incalificable retraso, y esto es tanto más sensible cuanto que, como es notorio, apenas si pueden vivir con el miserable sueldo que disfrutan.

Rogamos, pues, al señor Gappa, haga cuanto pueda en beneficio de los modestos, nos funcione, que sin duda no se atreva a dirigirse a él solicitándolo, por el natural respeto que siempre infunde la superioridad del cargo y el temor de ser inoportunos con sus súplicas, a pesar de lo seguramente, hubiera sido atendida, como esperamos lo sea hecha por nuestro conducto con toda la consideración que nos merece su laudable celo por cuanto al servicio afecta.

DE PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Madrid 19—1630.

Emigrantes desengañados

Telegrafos de Cádiz que en el vapor de la Compañía Transatlántica *Reina Cristina* han regresado de la Argentina varios individuos desengañados, que traen el encargo de nuestros compatriotas de pedir al Rey que facilite la vuelta de muchos españoles que allí se encuentran pereciendo de hambre.

Obreros y patronos

Otro despacho de la misma procedencia dice que los trabajadores de los cortijos de aquella provincia piden se les mejore la comida y que se les aumente el jornal.

Algunos dueños han accedido a estas pretensiones.

Los agitadores recorren Bornos, Arcos y otros pueblos.

El jefe de la benemérita ha recorrido la campaña jerezana, sacando la impresión de que por el momento reina tranquilidad completa, aunque nada puede asegurarse para el porvenir.

THE ALGE SCHOOL OF LANGUAGES

ÚNICA AUTORIZADA PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Enseñanza práctica de lenguas vivas.

Blanca, 19, pral.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO
Calle de la Cruz, 1, 2.º. Consulta de nueve a once todos los días laborables.

Julio R. Lasso de la Vega

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Datoz y Velarde, 21, 4.º.

Frases de aliento

En *La Libertad* de Valladolid se han publicado dos cartas altamente consoladoras para quienes aún deseamos tener una España grande y próspera.

La una la firma el ilustre escritor, sezonado fruto de una buena cepa montañesa, César Silió; la otra, un notable hijo de la industriosa Cataluña, Alberto Rusiñol.

En las frases de la primera van de Castilla a Cataluña, no quejas amargas, inspiradas por el despecho, sino dulces reconvencciones de hermano, por lo que hace y por lo que deja de hacer: por la supuesta tendencia separatista del catalanismo, si éste reniega de la patria común: por el egoísmo de querer salvarse solos, dejando perecer a las demás regiones, si aquellas ideas envuelven únicamente una aspiración de mejoría, pues en este caso, como provincias más adelantadas y más fuertes, las del Principado deben tender la mano a las demás y ayudarlas a vencer el mal común.

En los párrafos de la segunda vuelven de Cataluña a Castilla palabras de contricción, reconociendo la responsabilidad que en el desastre alcanza a los catalanes y frases de aliento y de esperanza para empujar a nuestra nación por nuevos derroteros y crear esa España nueva, asentada en la variedad de su propia naturaleza, unidas sus partes por el afecto y no por la imposición, empujada por el propio esfuerzo de las varias regiones hacia la cultura y la riqueza que constituyen la superioridad de las modernas naciones.

Son ambos documentos en extremo importantes y hacen ellos más por la unidad nacional que las medidas de Gobierno tomadas por los ministros.

En sus líneas no hay reproches ni recelos: hay un llamamiento al buen sentido y una ingenua confesión de haberse apartado de él por creer Cataluña que eran sorbias las demás regiones a su llamamiento para la salvación común, a la vez que se afirma haber vuelto dentro de sus lindes y se hace el propósito de procurar el bien de la colectividad.

No hay esos alardes de un regionalismo incomprensible en que se niega el pan y la sal a quienes no sean nacidos en el territorio y se desafia el brazo hermano para marchar unidos en busca del mejoramiento de todos.

La lectura de ambas cartas consuela, repetimos, el espíritu de los que aún tienen fe en el porvenir de España, de los que

aún luchan por que ese futuro sea de grandezas para la que, si hoy es debilitada nación, fue en no lejanos siglos señora de dos mundos.

RASCOS LITERARIOS

La espada vieja

Cuán oxidada en polvoriento fondo de cuero condados y ce la espada, como reina del mundo destronada, donde lo sucio y despreciable abunda.

De Biblias tal vez es oriunda en la Imperial Toledo fue labrada: quizás en los combates fue embrazada y ya ni brilla si la luz la invade.

Allí está entre la herrumbre confundida, como alma noble en taca de villanos, donde rebala sin honor la vida.

Y acaso espera por heroicas manos al ser acrisolada y esgrimida, lavándose con sangre de tiranos, donde el mundo se agita y el mundo se agita.

¡Oh, espada, antiguo acero, espada fría, cadáver ya sin deudos amadores, bañada ayer de intensos resplandores, como estubo también mi fantasía!

¡No te dio, vieja espada, su armonía el bélico rumor de los tambores? ¿No causáronte enojo los traidores, cual lo encendieron en el alma mía?

Verte pienso en escombros de murallas en las manos olímpicas de Marte el poderoso dios de las batallas.

No en mi pobreza lograré librarte de esa cárcel oscura de antigüedad, pero podré con lágrimas lavarle.

Enrique Redel.

Viaje de Canalejas

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—1030.

En Villarreal

La llegada del señor Canalejas a Villarreal no dio lugar a los desórdenes que se temían, conocidas, como son, las ideas carlistas que profesan la mayoría de sus habitantes.

Las autoridades habían adoptado precauciones, que, por fortuna, resultaron innecesarias.

A aguardarle salieron las autoridades locales, acompañadas de una banda de música, que se abstuvo de ejecutar himnos liberales para no enojar los ánimos y evitar las protestas de los reaccionarios. Se oyeron bastantes vivas a Canalejas y a la República.

El señor Canalejas dirigió la palabra a la concurrencia, insistiendo en que nada le haría retroceder en su campaña anticlerical y democrática.

En Castellón

En el andén, en los alrededores y en las calles céntricas de la población aguardaba al ex ministro una muchedumbre inmensa.

El señor Canalejas, seguido de sus amigos, se dirigió al Círculo Mercantil, donde se hospedó.

En sus amplios salones verificóse una recepción popular, que estuvo muy concurrida.

Los castellonenses se muestran muy agradecidos al señor Canalejas, por haberles concedido una subvención para las obras de aquel puerto.

La manifestación que se le hizo a la llegada, fue imponente.

EL EMPRESTITO

Estimándolo de gran utilidad, reproducimos lo siguiente que publica *El Español* referente al préstamo que ha de realizarse hoy 20.

«La suscripción a metálico. Los valores de amortizable para los suscriptores a metálico que anticipen todos los plazos resultan al tipo de 90/100 por 100, toda vez que se les bonificará 31 días de interés a razón del 5 por 100 sobre el importe del tercer plazo y 62 días sobre el importe del tercero.»

«Los presentadores de Obligaciones. Los que presenten Obligaciones del Tesoro de las cantidades a seis meses fecha con 3 por 100 de interés y de las que venzan a los diez con 3/12 por 100. Se interesará, se les abonará, 31 días por los intereses vencidos, bonificándose 12 días del mismo interés por anticipo del segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.»

«Los tenedores de Obligaciones que se les abone, al cambio de 90/100 por 100.»

«Si se presentan todas las Obligaciones del Tesoro a la conversión, quedarán para la suscripción a metálico, aproximadamente, doscientos veinticuatro millones.»

«El resultado probable de la suscripción. Según los datos que hemos podido allegar y así como las noticias que en los círculos financieros se reciben de provincias, calculan algunos que el empréstito se ha de cubrir diez veces, por lo menos.»

«Si el empréstito se cubre una ó dos veces tan sólo, el suscriptor deberá entregar, además del 10 por 100 ya abonado, el 35 por 100 correspondiente al primero y segundo plazo de lo que se le haya adjudicado.»

«Si se cubre el empréstito en cuatro ó cinco veces, el suscriptor, con sólo el 10 por 100 de la cantidad pedida, tendrá su dinero para cubrir el 35 por 100 de los dos primeros plazos, y aún percibirá dinero sobrante.»

LO QUE DICE LA PRENSA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—1230.

“El Imparcial”

Como adelantó esta madrugada, *El Imparcial* dedica el artículo de fondo a examinar los datos que el señor Moret llevó ayer al Consejo sobre las asociaciones religiosas, y dice que cuando sean conocidos en toda España, causará grandísima impresión la cifra a que ascienden actualmente en España dichas asociaciones.

Manifiesta que la simple lectura de esos datos explica sobradamente el movimiento iniciado en la opinión, que no puede calificarse de antirreligioso sino como revelador del instinto social, que siente profunda inquietud ante tan peligroso desequilibrio.

Segue en su campaña contraria al espíritu en que parece informó su decreto sobre inspección de la enseñanza el conde de Romanones, y declara que no es la dada por las comunidades religiosas la que más le asusta, sino la desafección que este hecho indica hacia los establecimientos oficiales.

“El Liberal”

Este periódico comenta asimismo la cifra de las asociaciones religiosas, y pregunta: «¿Qué hará el Gobierno con las asociaciones no inscriptas?»

Después se contesta el mismo diciendo que es fácil deducirlo de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde, inspirados en un espíritu de benevolencia que se aviene mal con los arranques de hace pocos días.

Añade que todas continuarán viviendo tranquilamente, como lo prueba el hecho de que habiéndose negado a verificar la inscripción una comunidad de Ciudad Real, el Gobierno en vez de disolverla inmediatamente, apela a recursos dilatorios que acabarán con el poco prestigio que le quedaba.

Concluye diciendo que el Gobierno llamado liberal ha cedido a Roma hasta los atributos secundarios de su soberanía.

“El País”

Manifiesta *El País* que los republicanos deben acoger con entusiasmo y gratitud

Accidentes del trabajo

Una aclaración

Aclarando el texto de la ley de accidentes del trabajo, y resolviendo el caso de que un obrero deje hijos menores habidos en dos matrimonios, la *Gaceta* del 18 publica una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que cuando un obrero fallecido a consecuencia de un accidente del trabajo deje vida a hijos del matrimonio con la misma e hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá a la vida la mitad de la indemnización total.»

«Segundo. La otra mitad se distribuirá por partes iguales entre los hijos de ambos matrimonios.»

«Tercero. La vida percibirá la parte de indemnización perteneciente a los hijos constituidos bajo su patria potestad.»

«Cuarto. La parte correspondiente a los hijos del primer matrimonio se entregará a quien de hecho los tuviere a su cargo, sea la misma vida ó otra persona.»

No podemos estar conformes con este último extremo, del que pueden originarse en la práctica algunos abusos; y sería preferible, a nuestro juicio, que la autoridad gubernativa cuidase de que se constituyera para esos menores la guarda legal que establece el Código civil y al tutor se entregara la parte que los correspondiese en la indemnización que se reparta.

Lo del día

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—1430.

Entierro de Moltó

A las diez y cuarto de esta mañana ha salido de la Capitanía general la comitiva que ha seguido hasta el cementerio los restos del general Moltó, recorriendo la calle y plaza Mayor, calles de Toledo, de Tintorerros y de Segovia.

El cadáver iba encerrado en un suntuoso ataúd de caoba y éste colocado sobre un arnés de artillería.

Llevaban las cintas los generales Azcoárraga, marqués de Estella, Despujols y Ochando.

Presidían el duelo el general Cereró, en nombre del Rey, el ministro de la Guerra, el Obispo de Sion, todos los demás ministros, excepto el señor Sagasta, y los representantes de la familia, entre los cuales se hallaba el subsecretario señor Pérez Caballero, yerno del finado.

Detrás seguían numerosos generales, títulos de nobleza, políticos, literatos y artistas, carrozas de Palacio y del Senado, y unos cientos de carruajes particulares.

El desfile, que fue ordenadísimo, se verificó bajo el Viaducto, como de costumbre.

Desde allí se dirigieron los ministros al Consejo y las tropas a los cuarteles.

El coche fúnebre, con las fuerzas de cazadores, artillería y húsares que daban el pique, siguió hasta el cementerio de San Justo, donde se tributaron al cadáver los honores de ordenanza.

El general Weyler continuó también hasta el camposanto, siendo esto la causa de que no asistiera al Consejo celebrado en Palacio.

Consejo de ministros

El celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha carecido de importancia política.

El señor Sagasta, en su discurso resumen, se ocupó con preferencia de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer tarde, y en particular de los referentes a las cuestiones religiosas y obrera, expresando el pensamiento del Gobierno de solucionar brevemente dichas cuestiones con el criterio de la política liberal y democrática del Gabinete.

Se aprobaron las circulares que se dirigirán por el Fiscal del Supremo y ministro de la Gobernación.

El ministro de Agricultura dio cuenta de su proyectado viaje a Palamos, y el Rey le rogó que llevara su representación.

Firma

Se firmó por el Rey un decreto para la adquisición de papel con destino a la Deuda amortizable que se va a emitir.

Mada acordaron

A la salida del Consejo el señor Moret expuso que nada había tratado acerca de la combinación de Gobernadores civiles. Tanto se así—añadió—que la dimisión del señor Soldavilla le ha dejado a disposición del señor Sagasta para que éste acuerde lo que crea necesario.

Viaje de un ministro

El viaje del ministro de Agricultura a Palamos se verificará el domingo.



En los registros practicados en Cádiz por la policía en varias casas de sospechosos por anarquistas, sólo se ha hallado una carta dirigida desde Sevilla a un avanzado de la localidad.

Se han llevado á cabo algunas detenciones. De Oviedo dicen que se han declarado en huelga 300 obreros del Coto del Musel de Nueña.

La Compañía accedió á varias peticiones, pero se negó á aumentar en un 15 por 100 el jornal y á admitir á los obreros despedidos de los trabajos.

Fuga de presos. Al ir el guardián de la Cárcel de Vich á dar de comer á cinco bandoleros allí detenidos, fue sujetado por éstos y en seguida se dieron á la fuga.

Reina gran alarma en la población con este motivo. Allocución.—Detenidos. En Barcelona se ha publicado una allocución dirigida al vecindario con motivo de la próxima llegada del señor Canalejas.

La censura impide transmitir el texto. Han sido detenidos otros carteros complicados en el robo de cartas, habiéndose encontrado algunas de España y del extranjero.

RICARDO. DE VALLADOLID. Las corridas de feria.—Grandes corridas en el cuaján.—En la Academia de Caballería.—Paseos militares con sangre.—Los silvestres.

Al fin hay toros, mi querido director; la industria y el comercio de Valladolid comprenden sus intereses—se animaron ya última hora y fueron suscritas en pocos momentos todas las acciones necesarias para constituir una Sociedad anónima, explotadora de la Plaza de Toros.

Los valiosos elementos que en ella figuran no han perdido su tiempo y con objeto de adelantarlo han sido designados para Madrid el joven y simpático concejal y acudado propietario don Ricardo Canales con otro individuo de la comisión para organizar la combinación de toreros y ganaderías.

Han regresado ya ambos señores, y aun cuando nada hay en concreto puede casi asegurarse que aquí tendremos para las ferias de septiembre á Antonio Revete—á pesar de que se permite exhibir 30.000 pesetas por sólo dos corridas. Exhibir á un delicado estado de salud, que por lo permite torrear cuatro seguidas, así simpático Mazzantini, el antiguo banderillero del valiente Villarino, Antonio Fuentes, que también se trae sus exigencias, y á Quinto que, siendo el mejor de esta temporada de hule es el que mejor ha quedado.

Háblase también de caballeros en plaza con Gracé y Ledesma y de otras muchas combinaciones á cual más bonitas y atractivas: mi opinión es que de resultar cierto todo lo que se dice, las corridas resultarán supers, de primera, pero ya verá usted como no salen.

El día 25 empezarán en la Academia de Caballería los exámenes prácticos (esgrima y equitación) y el día 1.º del próximo mes darán principio las teóricas para los tres grupos; en la Academia de Caballería circula el rumor de que en breve se dictará una orden convocando á ingreso á un número determinado de alumnos y al igual de lo hecho en las Academias de Artillería é Ingenieros.

Los muchos aspirantes que aquí residen con sus familias desde hace dos años esperando la anhelada convocatoria, se muestran muy gozosos con la noticia, deseando su confirmación.

En el paseo militar que ayer tarde verificó el regimiento de Toledo á la inmortal villa de Simancas, rifieron, por motivos fútiles, un rancharo y un carrero del expresado regimiento; el primero sacó una navaja y asió á su contrario una tremenda puñalada por la espalda, atravesándole el pulmón; los médicos que le asistieron entienden que el herido lo está de muerte.

Esta tarde se ha inaugurado el Casino liberal conservador; por aclamación fue nombrado presidente el jefe del partido en esta provincia don Mariano González Lorenzo, el cual fue muy felicitado, pues gracias á sus iniciativas y actividades se ha logrado formar un núcleo de conservadores en esta provincia, sólo comparable al que un tiempo tuvo el inolvidable don Germán Gamazo.

A. Cuervo. Exposición provincial de avicultura. La Sociedad de avicultores montañeses, ayudada y protegida por el excelentísimo Ayuntamiento, celebrará durante los días 25, 26 y 27 de julio, la primera Exposición regional, dedicada á la enseñanza y difusión de las pequeñas industrias rurales, á fin de ir preparando el desenvolvimiento de las mismas en la montaña, como factor importante, para el desarrollo industrial-agrícola de la provincia.

PROGRAMA. El certamen se divide en exhibiciones: Gallinas, palmpedras, palomas, material avícola y, como complemento, concurso de conejos.

Sección primera.—Gallinaceas. Primer grupo.—Gallinas de raza pura española. Admitidas únicamente: Castellana negra, Catalana del Prat, Andaluza azul y Cara blanca.

Segundo grupo.—Gallinas del país y mixtas que por su corpulencia y cualidades merezcan exhibirse. Tercer grupo.—Gallinas de pura raza, extranjeras. Cuarto grupo.—Pollaría de razas puras españolas, desde 3 á 6 meses de edad.

Quinto grupo.—Pollaría de razas puras extranjeras, desde 3 á 6 meses de edad. Sexto grupo.—Razas de pelen. 1.ª clase, lotes de gallinas con su gallo. 2.ª clase, gallos solamente. Séptimo grupo.—Pavos de Indias ó comunes, pavos reales, gallinas de Guinea, pintadas, etc.

Sección segunda.—Palmpedras. Primer grupo.—Patos de razas puras. Segundo grupo.—Ocas ó gansos de razas puras. Tercer grupo.—Cisnes de todas razas y variedades. Nota.—Para todos los grupos de esta sección se admitirán ejemplares comunes ó mixtos, cuando su número exceda de seis en los patos y de tres en los cisnes.

Sección tercera.—Palomas. Grupo único.—Palomas de todas clases y tórtolas, presentadas en lotes que no bajen de seis ejemplares.

Sección cuarta.—Material avícola. Grupo único.—Incubadoras, Hidromadres y demás artefactos.

Sección quinta.—Caniçalcentura. Grupos.—Tantos como razas de conejos se presenten. PREMIOS. Se adjudicarán premios á los dos mejores lotes

de cada raza siempre que reúnan las cualidades típicas correspondientes. Se destinan diez premios de 50 pesetas, diez de 25 y diez de 20 á los fines indicados en el párrafo anterior.

La Sociedad organizadora trabaja para obtener de las corporaciones oficiales algunos recursos que, si se consiguen se dedicarán á aumentar los premios en número é importancia.

Reglamento de la Exposición. 1.º Podrán concurrir al certamen todos los avicultores aficionados y labradores de la provincia de Santander, solicitando la inscripción de los ejemplares del señor secretario de la Sociedad de avicultores montañeses, desde la publicación del programa en los diarios locales, hasta el día 15 de julio á las cinco de la tarde.

2.º La inscripción será gratuita y en ella se indicará el nombre del expositor, pueblo en que reside, razas que se compromete á exhibir y número de ejemplares de cada raza.

3.º Los ejemplares inscriptos se entregarán en el local de la Exposición, desde el día 24 á las siete de la mañana hasta el 25 á las ocho de la misma.

4.º La alimentación de los ejemplares correrá á cargo de la Sociedad organizadora, pero si al expositor le interesa alimentar los suyos, lo hará precisamente á las ocho de la mañana y cinco de la tarde.

5.º La Sociedad organizadora proporcionará albergue á los animales, más el expositor que lo preferirá podrá hacer la instalación por su cuenta, sin salirse del terreno que se le conceda.

6.º Los ejemplares de fuera de la capital debea presentar los ejemplares, libros de todo gasto, en el local de la Exposición, pudiendo nombrar su representante el que no pueda asistir personalmente.

7.º Los ejemplares podrán vender todos ó parte de los ejemplares, pero el comprador no podrá retirarlos hasta el día siguiente al que termina la Exposición.

8.º Los ejemplares de fuera de la ciudad y los de la capital dejarán nota del precio de sus ejemplares, por si se presentase comprador.

9.º Dentro del recinto de la Exposición los señores ejemplares que no deseen podrán tener dependientes para el mayor cuidado de sus ganados, pero por ningún concepto se permite á nadie entrar en los parques y coger los ejemplares para examinarlos.

10.º Los lotes de gallinas han de componerse de cuatro ó más ejemplares con su gallo; los grupos de pollería de seis ejemplares en adelante, los patos de seis en adelante, los gansos de tres hembras y un macho; los cisnes por parejas; y todos los ejemplares pertenecientes al grupo ocaño de la Sección primera, á libre elección del expositor.

11.º Los lotes pertenecientes al segundo grupo de la Sección primera, ó sea, razas del país y mixtas, los compondrán individuos de igual coloración en el plumaje, patas y orejillas y tendrán la cresta de igual forma; aunque en unos sea más ó menos caída.

12.º La inauguración y distribución de premios se harán solemnemente con la asistencia de las autoridades.

13.º El Jurado clasificará con arreglo á los caracteres específicos de raza y á las aptitudes de los ejemplares.

14.º El Jurado podrá crear más premios de los anunciados si lo juzga conveniente. Asimismo podrá dejar desiertos los premios que á su juicio no merezcan los ejemplares expuestos. El fallo del Jurado será irrevocable y los premios se entregarán en metálico el tercer día de la Exposición.

Nota.—El certamen se celebrará en el edificio que para estos actos posee el Ayuntamiento en la Alameda Segunda.

Tanto de día como de noche habrá guardias permanentes para la mayor seguridad del ganado. Las inscripciones se dirigirán á la comisión de Fiestas, Ayuntamiento de Santander, para la Exposición Avícola.

Esta mañana se efectuó el desembarco de 104 buques, procedentes de la Argentina, y cuatro de ellos se escaparon al medio día del cerco de estas costas, que próximo al cementerio británico, se había formado para su permanencia.

Los animates marcharon hacia Uribitarte, tomando allí distintas direcciones. Uno de ellos, muy grande y de monumental comenata, bajó por la calle de la Estación y puente de Isabel II, se dirigió á la plaza de los Fueros, cruzó luego la Plaza Nueva, y por la calle de la Sombredera pasó á la de Cruz, produciendo, como es natural, en todo su trayecto innumerables sustos y carreras.

Una vez el toro en la calle de la Cruz, acometió á algunos transeúntes, proporcionando no pocos revueltas, afortunadamente sin consecuencias.

Aquí es donde comenzó la verdadera lucha. El buey, acosado por inmenso gentío, huyó, abriéndose fácilmente paso entre la gente que encontraba en su camino y dando lugar á no pocos incidentes cómicos.

Pasó luego el bicho á Arcecalles é hirió á un caballo; penetró en una tienda de espejos, rompiendo buen número de cristales y destruyendo cuadros; arremetió contra unos niños, á uno de los cuales tiró un derrote, sin causarle daño, afortunadamente.

Por la calle de Somera pasó á la de la Ronda y de aquí al puente de San Antón y estacionándose después enfrente de la iglesia de San Antón. En aquel momento llegó el cabo de la guardia municipal don Nicolás Terán, natural de Los Corrales, en esa provincia, y se detuvo á ayudar á sus compañeros á contener la gente.

Entonces el buey arremetió contra un grupo derribando á un hombre y alcanzando al referido cabo, el cual fue cogido por la espalda y lanzado á gran altura, recibiendo un terrible golpe contra el pavimento de la calle.

Conducido por cuatro individuos que se hallaban próximos, el desgraciado cabo fue trasladado al Hospital civil, donde se le practicaron los auxilios de la ciencia, que resultaron inútiles, pues el infeliz Terán falleció á los pocos momentos.

Campado por sus respetos, y mientras en el Hospital se desarrollaba esta dolorosa escena, el buey continuaba haciendo de las suyas por las siete calles, dando tumbos y rompiendo cristales, hasta llegar nuevamente á la calle de la Cruz. Frente á una carnicería dio dos derrotes á un carrito de manos y entonces el joven diestro Jesús Bilbao, Babinito, le sujetó por la cola.

El buey se revolvía furiosamente. Otro chico, con un cuchillo que cogió en la carnicería, le cortó la janetera de una pata y el buey cayó al suelo á los pocos pasos, donde un individuo le dio la puntilla.

El animal fue en carro conducido al Matadero. Otro de los buques arremetió contra una máquina del ferrocarril de Portugalete y después recorrió parte de la población y fue á caer, respondiendo á la Gran Vía, donde se le detuvo.

Correo de Cuba. Ayer tarde salió de este puerto el vapor correo Cataluña para Habana y Veracruz, conduciendo algunos pasajeros y carga generosa.

A bordo, y antes de zarpar, fueron detenidos por el primer inspector de vigilancia un chico y otro sujeto que trataban de efectuar el viaje en clase de polizones.

El "Saint Pierre". Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Danquerke el vapor Saint Pierre, con patente suya que pasa al lazareto á cumplir cuarentena.

Accidentes de trabajo. En las obras del nuevo Mercado de la Plaza de la Esperanza se le cayó ayer mañana una piedra al cantero Francisco Cruz, de 18 años, produciéndole una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, de la que fue curado en la Casa de Socorro.

En la Cruz Blanca, al ir ayer tarde á desocupar un saco de cal hidráulica, le salió ésta á los ojos al jornalero Angel Pérez, de 24 años, causándole quemaduras, teniendo que ser trasladado á la casa de Socorro, donde se le curó de primera intención.

Rifa. Ayer á las seis de la tarde, en la calle de San Celedonio y sitio conocido por «La Tejera», se dieron de tremendas bofetadas dos jóvenes plenos de alcohol, que salieron desfilados de las obras donde trabajan.

Lanchas boniteras. Han llegado á este puerto en busca de la costa de la bonita, unas treinta y tantas lanchas de los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa.

Sería conveniente que por la Alcaldía se ordenase la pintura y reparación del folato de Naos, que está en bastante malas condiciones.

Conducción de aguas. Por el señor Gobernador civil se ha concedido al Ayuntamiento de Corvera el aprovechamiento de 125 litros de agua por segundo de los manantiales de El Fontán y La Berceosa, para abastecer de agua al pueblo de Alcedá.

En el Boletín Oficial se anuncia para los días 17, 18 y 19 de julio próximos las subastas en varios Ayuntamientos de los productos forestales, procedentes de la corta fraudulenta de maderas.

En los exámenes verificados ayer en el Conservatorio de Música y Declamación ha obtenido la calificación de notable en el séptimo y último año de piano el joven don Francisco Escobedo, aventajado discípulo de nuestro particular amigo don Ildefonso Moreno Carrillo, y del que damos noticia el martes pasado con referencia de haber obtenido sobresaliente en el primer año de armonía, y tanto al profesor como á dicho joven damos nuestra más sincera enhorabuena.

Instrucción pública. Hoy y mañana estará abierto el pago de los haberes del mes de mayo y alquileres de los maestros de la capital y sus cuatro pueblos, y de los haberes de los maestros del Astillero, Bezana, Camargo, Piélagos y Villaseca, en casa del habilitado.

La guardia municipal detuvo y denunció ayer á un chico de ocho años que disparó en la calle de la Libertad un cartucho de pólvora, hiriendo á un hermanito suyo y á una niña, que fueron curados en la casa de Socorro.

Una agresión. El señor Gobernador civil recibió anoche un telegrama del Alcalde de Castro Urdiales, participándole que al día ayer el trabajo los albañiles no asociados, un carretero agredió á uno de ellos, siendo aquél detenido por la guardia civil que le puso á disposición del Juzgado.

Balneario. Ha dado comienzo la temporada oficial en el balneario de Urberuaga de Ubilla, Vizcaya, con gran concurrencia de bañistas.

El tiempo. Ayer recibimos el siguiente telegrama del exvicario de Zarauz: «San Sebastián 19—10.30. Hoy comenzarán tormentas, terminarán borraca del Noroeste. No confíen calma.»

Ayer tarde promovieron un tremendo escándalo, dos mujeres en Ruamayor, siendo denunciadas por la guardia municipal.

Telegramas detenidos. De Castro.—Solar. De Motril.—Luciano Iglesias.

La cantidad que la policía recogió al joven que se había fugado de Reinoso y entregó á un individuo encargado por la familia de esta misión, fue de 3.065, y no de 3.115, como se nos dijo.

Exámenes. El día 21 del actual, á las ocho de la mañana, darán comienzo en la Escuela de Comercio de esta capital los exámenes de grado de contador de comercio y peritos mercantiles.

Anoche á las nueve fue curada en la Casa de Socorro una muchacha de 22 años, á quien su padrastro inflirió una herida incisa en la región glútea con un cuchillo, cuando estaba riñendo porque aquél la prohibía que hablase con un individuo.

Nuestro apreciable convencido don Antonio González Nicolás ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hijo Antonio, niño de tres años.

Acompañámonle en el natural sentimiento que tan sensible desgracia le ocasiona.

De un naufragio. Por los marineros guipuzcoanos llegados ayer á este puerto, se ha tenido noticia de haber sido arrojada por el mar á las playas de Fuenterrabía la lancha, con las artes de pesca, de la matrícula de Laredo, que naufragó días pasados frente á aquel puerto.

DON ARMANDO DE LA REVILLA. En los periódicos de Bilbao hallamos ayer la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en aquella villa, de nuestro querido amigo el ilustrísimo señor don Armando de la Revilla é Igúzquiza, Inspector de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.

Hacia algún tiempo que el señor Revilla se hallaba en Bilbao con su familia y en uso de licencia por enfermo, acompañado de su distinguida señora, habiéndose agravado su dolencia, pero no creíamos que fuese hasta el extremo de determinar tan funesto desenlace.

El finado, que era un montañés verdaderamente amante de esta su tierra y emparentado y relacionado aquí con las principales familias de la población, era Comendador de número de la Real Orden americana de Isabel la Católica y estaba condecorado con la cruz del Mérito Militar.

Reciban todos sus parientes la expresión de nuestro sincero pésame por la sensible desgracia.

Agua de Colonia de fino perfume y de baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Major y cuatro veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo los dos primeros premios en la Exposición Farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional. Frescos lujosos y corrientes desde 3 reales farmacias y perfumerías. Por litros hasta 4 pesetas pidiéndola á su autor.

Interesante. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Marcos para hoy. Pleanares: A las 2.45 mañana y 3.04 tarde. Bajamaras: A las 9.2 mañana y 9.20 noche.

Masadoro. ROMANO DE AYER. Reses mayores, 14; menores, 9.—Kilos, 2.74. Cerdos, 6.—Kilos, 460. Corderos, 14.

Observaciones meteorológicas. (Del optico señor Arco, Blanca, 10). Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 753; á las doce, 757 á las seis de la tarde, 756.5.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 18; á las doce, 17.8; á las seis de la tarde, 18.3. Máxima, 18.9. Mínima, 13.9. Tendencia del barómetro, bajar.

CAFÉ SUIZO.—Se sirven helados. Pruebense las galletas y bizcochos de la fábrica de Santander, San José, 10.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya). Aguas azules especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse catálogos y gratis. Se remiten gratis.

Sisniega Anillo, oculista. CALDERON, 9, 1.º—Consulta de 10 á 1. Grtis de 9 á 10.

Reumáticos. Pruebe soloforina de Larnian, médico alemán; curación segura en poco tiempo; medicación interna, 5 pesetas caja, 16 dosis. Farmacia de Oñateña y otras.

Motor á gas. Se vende uno en buen uso, con fuerza de dos caballos. Informarán en esta Administración.

Mapa de la provincia de Santander por Francisco Coello, precio, 6 pesetas; véase el anuncio de la 4.ª plana.

Véase en 4.ª plana anuncio retrato Alfonso XIII.

Huevos para incubar. De gallinas y gallos mestizos que hacen postura de 160 á 170 huevos al año, á 3 pesetas docena. De Andaluza negra, 5 pesetas docena. De patos mixtos Rouen, 2 pesetas. Informes en esta Administración.

¡Anda, morena! ¡Ya están los terremotos en Cartagena! ¡Ya se han sentido temblores subterráneos con mucho ruido! Toda la gente se halla aterrorizada, naturalmente, lo cual se explica por lo que ha presenciado la Martinica. Quizá no pase en las ciudades de España de un terremoto de cuarta clase, que no produzca horrores y que pueda ser reducida en aquella marítima ciudad hispánica tan ardorosa, á que haya alguna que otra faga amorosa.

¡Hago á Dios votos para que en Cartagena los terremotos pesen á quien pese, ocasionar no puedan más daños que ese!

Se ha inventado por un coronel de artillería de las colonias francesas el medio de evitar el chispazo y el humo en los disparos de fusiles, ametralladoras y cañones.

He ahí una invención muy útil y muy humanitaria. Porque á las víctimas de la guerra lo único que les molesta es el chispazo y el humo.

El Gobernador de Valencia ha impuesto una multa de 500 pesetas al concejal republicano que propuso que se diera el nombre de Capriles al callejón de las Impertruncias.

¡Vaya un modo de agradecer las distinciones! Se puede ser modesto, pero, ¡caramba! eso ya es mucha exageración!

Dicen de Valladolid que aquella empresa taurina ya tiene hecho todo para la gran feria setembrina.

Quería contratar toros de Miura de gran bravura, pero los diestros se niegan á matar toros de Miura.

Niebro tiene una corrida de Miuras, entre su acopio y los toreros no quieren verlos ni con telescopio!

¡Parece mentira que tiemblan ante la veletas de los Miuras, los espadas, que cobran seis mil pesetas!

Por eso en las plazas hoy, por merced á esos señoritos, no se lidian más que toros de gran valor de los cabritos.

Bien dijo el que dijo, cuando Frasuelo á su última fiera tumbó á sus pies.—Se acabó ya la vergüenza torera!

¡Ay, esa fiesta española que viene de prole en prole! la torería la aboliría sin que el Gobierno la aboliera!

En el pueblo de Pego (Alicante) el dueño de un huerto en el que habían entrado dos niños hambrientos á coger manzanas, pegó á uno de ellos tal puntapié en la región torácica, que lo mató.

Creería que por ser de Pego tenía derecho á pegar con las patas ese café. Supongo que la justicia le hará entender sin halag, que además de ser de Pego esas coces son de pago!

Los chicos juegan en el solar del cuartel de San Felipe, tiran piedras y descalabran á los transeúntes.

Después bajan á la plaza de Velarde, se apedrean unos á otros y la gente que por allí transita recibe las pedradas.

Esta muy que se divertirían así, porque contribuye mucho ese ejercicio al desarrollo muscular de las criaturas. Pero todo se puede conciliar.

Que avisen á la autoridad con una hora de anticipación, cuando vayan á tirar piedras, para que el señor Alcalde prohíba la circulación del público hasta que ellos acaben de divertirse.

¡Digo, me parece que así se concilia todo! Un vecino de Bércens, alarmado, á la guardia civil se ha querrelado de que un sujeto, para su manilla, ha intentado abusar de su costilla, la cual del trance horrendo pudo salvarse, por fortuna, huyendo.

El sátiro feroz no ha sido habido; pero en cambio ya se halla detenido por la guardia civil, que no se azara, uno que le ayudó á que se fugara. ¡En este mundo ruin, siempre, señores, pagan los justos por los pecadores!

Ha marchado del Ferrol para Inglaterra el crucero Carlos V.

Un telegrama dice que tocará en el Havre, donde embarcará el príncipe de Asturias. Vamos, de allí á Inglaterra es corta la travesía. Ahora la cuestión es que llegue al Havre. Yo creo que sí.

¡Es decir, si no le coje algún chubasco! Lec: «Diez años largos ha estado en tramitación en la Dirección de Aduanas una instancia pidiendo que se le abonara la prima acordada por la Ley al vapor Piélagos! Diez años para emitir un informe y tomar un acuerdo! ¡Oh los técnicos!

¡Y qué! ¡Son muchos diez años para resolver la entrega de una prima! ¡Que hubiera podido el armador del Piélagos una suera y se la despachan en el acto! Es la calidad de la cosa pedida la que influye en la mayor ó menor tardanza de la resolución. Pero de todos modos hay que convenir en que diez años no son muchos para resolver un expediente.

Se ha tardado siglos en hacer la Catedral de Burgos y ora mucho más fácil.

¡Hombre! Según noticias oficiales el insecto de la langosta ha pasado al estado de volador. Ahora sí que se puede extinguir fácilmente. Con escopetas.

Dice un periódico dando una noticia ya muy transnochada. «Telegrafan de Tolón que un globo que tripulaba el teniente de navío Mr. Bandie cayó al mar, ahogándose éste.»

La noticia ya es vieja, pero contiene un detalle que no se había publicado hasta ahora. ¡Y es un detalle muy particular: ¡que al caer el teniente se ahogó el mar!

De modo que resultan tres víctimas: el teniente, el mar... ¡y la Gramática!

¡Gracias al cielo que ha llovido ayer! ¡Llovíamos ya un día sin llover!

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO' DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. HERMAN CORTÉS (Plaza Nueva). Palacio del Sr. García Maza.—Teléfono n.º 380.

COSENA FRANCESA Y ESPAÑOLA. SERVICIO Á LA CARTA. CONSERVADOS AMPAROS Á LA DISPENSACIÓN. Plato del día: Perdiz á la catalana.

BOLSAS. Día 19. Día 18.

Table with 3 columns: Item, Día 19, Día 18. Includes entries for Astoria, F. & Y. D., Idem Idem, Amortizable 5 por 100, F. & Y. D., Cédulas Banco Hipotecario España, Banco de España, Idem Hispano Americano, Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza, Cambio sobre París á la vista, Londres á Idem Idem, Exterior español en París, Bélsin Barcelona, interior, Idem corriente en esta Bolsa, Rendición: firme, VARONA.

Bolsa de Bilbao. Información particular.—Cotizaciones del día 19.

Table with 2 columns: Item, Cotización. Includes entries for Banco de Bilbao, Idem de Vizcaya, Idem Guipuzcoano, Idem Asturiano, Idem de Gijón, Idem Hispano Americano, Idem Vascongado, La Polar, Alboradas, Ferrocarril Bilbao á Santander.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', 'ESQUEMAS DE REFLEXIÓN', and 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN'. It lists rates for different subscription periods and ad sizes.

SERVICIOS PÚBLICOS

Recepción de certificados, valores y objetos asegurados; Salidas de Santander; FERROCARRIL DEL NORTE; FERROCARRIL A BILBAO; FERROCARRIL CANTÁBRICO; FERROCARRIL DE ASTILLERO A OLANEDA; TRANVIA URBANO.

¡allos! ¡Durezas! CALLICIDA ABRAS XIFRA

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este callicida. Jamás deja de dar resultado. No duelen ni vancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

Advertisement for 'AGUAS DE PANTICOSA' featuring a logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'Unico mapa completo DE LA PROVINCIA DE SANTANDER' by Don Francisco Coello, priced at 6 pesetas.

Advertisement for 'Blancard' hair cream, highlighting its effectiveness for hair care.

Advertisement for 'AGUAS DE PANTICOSA' with detailed text about its medicinal properties and availability.

Advertisement for 'Compagnie Generale Transatlantique' featuring an image of a steamship and text about transatlantic routes.

Advertisement for 'En Elechas' real estate services, offering house rentals and sales.

Advertisement for 'La Nueva' real estate services, similar to 'En Elechas'.

Advertisement for 'Anuncio' real estate services, providing contact information for property listings.

Advertisement for 'Anuncio' real estate services, another listing for property services.

Advertisement for 'Anuncio' real estate services, continuing the list of property listings.

Advertisement for 'Anuncio' real estate services, providing more details on real estate offerings.

Advertisement for 'Anuncio' real estate services, another entry in the real estate section.

Advertisement for 'Anuncio' real estate services, concluding the real estate listings.

Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK' for treating various ailments.

Advertisement for 'Habana y Veracruz' cigars, featuring an image of a cigar box.

Advertisement for 'Confiteria de Manuel Quijano' and 'Bodegas Franco-Españolas'.

Advertisement for 'PURGACIONES' (purgatives) for various medical conditions.

Advertisement for 'LAFAYETTE' and 'SAINT GERMAN' cigars.

Advertisement for 'Bodegas Franco-Españolas' wine products.

Advertisement for 'Anuario del Comercio' (Commercial Yearbook).

Advertisement for 'Sociedad Española de Droguería General' (Spanish Society of General Pharmacy).

Advertisement for 'Retrato de Alfonso XIII' (Portrait of Alfonso XIII).

Detailed advertisement for 'Anuario del Comercio' listing its contents and where to purchase it.

Detailed advertisement for 'Sociedad Española de Droguería General' listing various pharmaceutical products.

Detailed advertisement for 'Retrato de Alfonso XIII' including a coupon for subscribers.